



RESOLUCIÓN O. N° 282/2020

ANT.: Resolución O N°176, de fecha 26 de Mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de Propaganda Electoral en la comuna de Huechuraba, con ocasión del Plebiscito Nacional del día 25 de Octubre de 2020

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la Propaganda Electoral en la comuna de Huechuraba, con ocasión del Plebiscito Nacional del 25 de Octubre de 2020

SANTIAGO, 10 de Agosto de 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el Decreto Supremo Exento N° 388, de fecha 29 de Marzo de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y, demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésima tercera transitoria de la Constitución Política de la República, se dejó sin efecto la convocatoria al Plebiscito Nacional realizada mediante Decreto Exento N° 2.445, de fecha 27 de Diciembre de 2019 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésima tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante Decreto Exento N° 388, de fecha 29 de Marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de Octubre de 2020, a un Plebiscito Nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de Mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Huechuraba.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de Propaganda Electoral, entre las distintas proposiciones en la comuna de Huechuraba, de acuerdo con el siguiente detalle:

"DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL: PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE HUECHURABA"

**REGIÓN: METROPOLITANA DE SANTIAGO
COMUNA: HUECHURABA**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: AV. LOS LIBERTADORES
METROS TOTALES: 208 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES CON BERTA CORREA	0	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES	52	TRAMO 1
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES	52	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES	104	TRAMO 2
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES	104	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES	156	TRAMO 2
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES	156	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES	208	TRAMO 3

**ESPACIO PÚBLICO N°2: AV. SANTA CLARA****METROS TOTALES: 208 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL AV. SANTA CLARA (FRENTE A OFICINA COMERCIAL PARQUE DEL RECUERDO)	0	BANDEJÓN CENTRAL AV. SANTA CLARA	52	
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL AV. SANTA CLARA	52	BANDEJÓN CENTRAL AV. SANTA CLARA	104	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. SANTA CLARA	104	BANDEJÓN CENTRAL AV. SANTA CLARA	156	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. SANTA CLARA	156	BANDEJÓN CENTRAL AV. SANTA CLARA	208	

ESPACIO PÚBLICO N°3: PEDRO FONTOVA-PUNTA NOGALES**METROS TOTALES: 208 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA CON AV. PUNTA NOGALES	0	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	52	
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	52	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	104	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	104	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	156	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	156	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	208	

**ESPACIO PÚBLICO N°4: LOS NOGALES****METROS TOTALES: 208 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES CON AV. RECOLETA	0	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES	52	TRAMO 1
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES	52	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES	104	TRAMO 1 - TRAMO 2
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES	104	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES	156	TRAMO 2
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES	156	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES	208	TRAMO 3

ESPACIO PÚBLICO N°5: LAS TORRES**METROS TOTALES: 208 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES CON EL ROSAL	0	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	52	TRAMO 1
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	52	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	104	TRAMO 1
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	104	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	156	TRAMO 1
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	156	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES	208	TRAMO 2



ESPACIO PÚBLICO N°6: PEDRO FONTOVA NORTE
METROS TOTALES: 208 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA CON AV. EL CARMEN DE HUECHURABA	0	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	52	TRAMO 1
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	52	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	104	TRAMO 1
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	104	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	156	TRAMO 1 -TRAMO 2
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	156	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA	208	TRAMO 2

ESPACIO PÚBLICO N°7: PARQUE CALLE UNO
METROS TOTALES: 208 M
METROS POR PROPOSICIÓN: 52 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO CON SAN PEDRO DE ATACAMA	0	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO	52	
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO	52	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO	104	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO	104	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO	156	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO	156	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO	208	

**ESPACIO PÚBLICO N°8: PLAZA JACARANDÁ****METROS TOTALES: 60 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AV. RECOLETA ORIENTE CON JACARANDÁ	0	AV. RECOLETA ORIENTE	15	
2	RECHAZO	AV. RECOLETA ORIENTE	15	AV. RECOLETA ORIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AV. RECOLETA ORIENTE	30	AV. RECOLETA ORIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AV. RECOLETA ORIENTE	45	AV. RECOLETA ORIENTE	60	

ESPACIO PÚBLICO N°9: PLAZA LA VICTORIA**METROS TOTALES: 60 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CARLOS AGUIRRE LUCO NORTE CON REINALDO PRADO	0	CARLOS AGUIRRE LUCO NORTE	15	
2	RECHAZO	CARLOS AGUIRRE LUCO NORTE	15	CARLOS AGUIRRE LUCO NORTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CARLOS AGUIRRE LUCO NORTE	30	CARLOS AGUIRRE LUCO NORTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CARLOS AGUIRRE LUCO NORTE	45	AV. PEDRO AGUIRRE CERDA PONIENTE	60	



ESPACIO PÚBLICO N°10: PLAZA NORUEGA

METROS TOTALES: 60 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	NORUEGA PONIENTE CON CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO	0	NORUEGA PONIENTE	15	TRAMO 1
2	RECHAZO	NORUEGA PONIENTE	15	NORUEGA PONIENTE	30	TRAMO 1
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	NORUEGA PONIENTE	30	NORUEGA PONIENTE	45	TRAMO 1
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	NORUEGA PONIENTE	45	NORUEGA PONIENTE	60	TRAMO 2

ESPACIO PÚBLICO N°11: PLAZA PRINCIPAL ALTOS DEL VALLE

METROS TOTALES: 60 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL AV. ALTOS DEL VALLE CON CONDOMINIO ALTOS DEL VALLE	0	BANDEJÓN CENTRAL AV. ALTOS DEL VALLE	15	
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL AV. ALTOS DEL VALLE	15	BANDEJÓN CENTRAL AV. ALTOS DEL VALLE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. ALTOS DEL VALLE	30	BANDEJÓN CENTRAL AV. ALTOS DEL VALLE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. ALTOS DEL VALLE	45	BANDEJÓN CENTRAL AV. ALTOS DEL VALLE	60	

**ESPACIO PÚBLICO N°12: CALLE UNO****METROS TOTALES: 60 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE UNO ORIENTE CON LOS CHERCANES (REFERENCIA CARRETERA GENERAL SAN MARTÍN)	0	CALLE UNO ORIENTE	15	
2	RECHAZO	CALLE UNO ORIENTE	15	CALLE UNO ORIENTE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE UNO ORIENTE	30	CALLE UNO ORIENTE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE UNO ORIENTE	45	CALLE UNO ORIENTE	60	

ESPACIO PÚBLICO N°13: PLAZA PABLO NERUDA**METROS TOTALES: 60 M****METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO SUR CON AV. RECOLETA	0	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO SUR	15	
2	RECHAZO	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO SUR	15	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO SUR	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO SUR	30	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO SUR	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO SUR	45	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO SUR	60	



ESPACIO PÚBLICO N°14: EL SAUCE

METROS TOTALES: 60 M

METROS POR PROPOSICIÓN: 15 M

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE FRENTE A PJE. EL CISNE	0	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE	15	
2	RECHAZO	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE	15	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE	30	
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE	30	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE	45	
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE	45	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE	60	

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana de Santiago. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". Overlaid on the stamp is a complex, handwritten signature in blue ink. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text: "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA", "DIRECTORA REGIONAL", and "REGIÓN METROPOLITANA SANTIAGO".

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde Carlos Cuadrado Prats, I. Municipalidad de Huechuraba
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.